



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 1005073

CONTRATO No. 01008592026 Del 14/01/2026 SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 24/01/2026 HASTA: 31/12/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ANGÉLICA MARITZA SÁNCHEZ ZAMORA**

No. Documento de identificación: **52,203,689** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **1081248447** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **5 / 11** Mes de Pago: **MAYO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	76,638,863.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	6,664,249.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	29,989,120.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	46,649,743.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 136526 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	21	6,664,249.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	333,212.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	426,512.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	13,915.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
5/22/2026 12:48:42 PM

Fecha Impresión:
5/22/2026 12:59:17 P

Corrección: 0

F1.P17.GF



3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REVISAR Y AJUSTAR LOS LINEAMIENTOS, MANUALES, GUÍAS Y PROTOCOLOS TÉCNICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS REGIONALES ICBF, ENTIDADES NACIONALES, TERRITORIALES Y OPERADORES.	1.1 Participé en encuentro de seguimiento a compromisos de la Regional Casanare con equipo de salud, orientado a conocer avances en acciones y articulaciones para la garantía del derecho a la salud de adolescentes y jóvenes del SRPA. El día 24 de abril de 2026. 1.2 Realicé aportaciones técnicas en estudio de caso del adolescente BFMG de la regional Santander, quien cumple sanción privativa de la libertad en CFI Kairos Yopal – Casanare. El día 29 de abril de 2026. 1.3 Acompañé técnicamente a la regional Casanare en encuentro de seguimiento al evento de alteración a la convivencia presentado en CFI Kairos Yopal. El día 04 de mayo de 2026 1.4 Generé encuentro con la regional Casanare de seguimiento a los compromisos y recomendaciones derivados del acompañamiento técnico presencial efectuado al CFI Kairos – Yopal y de socialización del plan de transformación para la unidad de atención. El día 08 de mayo de 2026. 1.5 Participé en mesa de trabajo SRPA de la regional Casanare de seguimiento a ejecución de cupos de internación en medio semi cerrado. El día 08 de mayo de 2026. 1.6 Realicé aportaciones técnicas a la regional Casanare en la realización del Plan de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico, a través de orientaciones vía correo electrónico y en encuentros de retroalimentación y socialización de su propuesta. Los días 11, 14 y 19 de mayo de 2026. 1.7 Realicé acompañamiento técnico y seguimiento a la acción socio comunitaria a desarrollar en la regional Magdalena, en el marco de la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad, el día 21 de abril de 2026. 1.8 Participé en encuentro de revisión de propuesta del programa arquitectónico del Centro de Atención Integral de la regional Magdalena. El día 04 de mayo de 2026. 1.9 Realicé orientaciones técnicas a la regional Cesar en encuentro de seguimiento a la acción socio comunitaria a desarrollar en el marco de la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad, el día 19 de mayo de 2026. 1.10 Participé en los nodos de articulación nacional y regional en el marco del modelo de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico de las regionales Arauca, Casanare, Magdalena y Sucre. Los días 30 de abril; 04 y 07 de mayo de 2026. 1.11 Acompañé encuentro de concepto técnico para al convenio CIRAS - Centro Integral Restaurativo para adolescentes y jóvenes del SRPA de la regional Sucre. El día 27 de abril de 2026. 1.12 Participé en mesa de seguimiento a las acciones desarrolladas en acompañamientos técnicos presenciales realizados a las regionales priorizadas para la estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad. El día 14 de mayo de 2026. 1.13 Realicé orientaciones técnicas a la regional Risaralda sobre la propuesta de ejecución de acción socio comunitaria en el marco de la estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 3 de 5

	libertad. El día 21 de abril de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MAYO/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&web=1&e=NNoaW7
2. ORIENTAR LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS SOBRE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y OCUPACIONALES DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, QUE PERMITA IDENTIFICAR SU PERFIL, CON BASE EN SUS HABILIDADES, INTERESES, CAPACIDADES, Y EXPERIENCIAS PREVIAS.	2.1 Generé respuesta a solicitudes de activación de usuarios y cambios de clave para ingreso a aplicativo SITE, así como envío de material de apoyo para aplicación de la prueba. Este ejercicio se realizó a través de correo electrónico y de encuentros virtuales con las regionales de Antioquia, Boyacá, Bolívar, Córdoba y Valle. Los días 23 de abril; 04, 12, 15 y 20 de mayo de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MAYO/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&web=1&e=EsgeYx
3. ORIENTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS INTERESES VOCACIONALES Y SOCIO OCUPACIONALES DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO, DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL PERFIL OCUPACIONAL EN ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.	3.1 Acompañé mesa de trabajo para la garantía del derecho a la educación de adolescentes y jóvenes del SRPA de la regional Casanare. El día 30 de abril de 2026. 3.2 Participé en encuentro de socialización de barreras y necesidades en educación para la población del SRPA. El día 15 de mayo de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MAYO/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&web=1&e=ILaIVW
4. ELABORAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EN LA POBLACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES ENCAMINADAS A MEJORAR Hábitos y Rutinas en las Actividades de la Vida Diaria, Roles Ocupacionales, Manejo y Distribución del Tiempo Libre, Aprovechamiento de Habilidades y Destrezas, Desempeño Ocupacional, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN CON EL COMPONENTE EDUCATIVO, CULTURAL, LÚDICO Y DEPORTIVO.	4.1 Acompañé a adolescentes y jóvenes del SRPA de la regional Bogotá, en jornada del programa Diversión, en el marco de la celebración del mes de la niñez. El día 29 de abril de 2026. 4.2 Realicé encuentro de planeación operativa y financiera de la estrategia “El yoga, una alternativa ocupacional en el SRPA” para la regional Nariño, con actores SRPA de la regional, operador pedagógico y maestra de la escuela de vida yóguica Happy Yoga. El día 22 de abril de 2026. 4.3 Realicé encuentro de socialización y planeación de la estrategia “El yoga, una alternativa ocupacional en el SRPA” para la regional Bolívar, con actores SRPA de la regional, operador pedagógico y maestra voluntaria de la escuela de vida yóguica Happy Yoga. El día 11 de mayo de 2026. 4.4 Formalicé propuesta de acompañamiento en hatha raja yoga para la regional Bolívar, con maestra de la escuela Happy Yoga. El día 14 de mayo de 2026. 4.5 Realicé gestiones para la formalización de la implementación de la estrategia “El yoga, una alternativa ocupacional en el SRPA” en las regionales Antioquia, Bogotá, Cundinamarca y Nariño. Los días 22 y 24 de abril; y 20 de mayo de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MAYO/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&web=1&e=0evwno

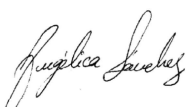


Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 5

5. PROYECTAR LOS INSUMOS PARA DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES Y REQUERIMIENTOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	5.1 Durante el periodo reportado no me fueron asignadas actividades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.
6. ASISTIR A LAS REUNIONES, ENCUENTROS, COMITÉS ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	6.1 Participé en encuentro de socialización del modelo de comunidades de aprendizaje y fortalecimiento técnico. El día 20 de abril de 2026. 6.2 Participé en encuentro de fortalecimiento técnico en el tema de "Prevención de conducta suicida en el SRPA". El día 23 de abril de 2026. 6.3 Participé en encuentro de socialización del "Decreto 1430 de 2025- obligaciones del SRPA". El día 28 de abril de 2026. 6.4 Participé en encuentro de fortalecimiento técnico sobre prevención del daño antijurídico en el SRPA. El día 20 de mayo de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbf gob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MAYO/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&web=1&e=LYKXPf
7. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	7.1 Realicé aportaciones a documento "Informe de empalme regionales" El día 21 de abril de 2026. 7.2 Realicé elaboración de informe mensual y cargue de evidencias correspondientes. Adjunto link de evidencia: https://icbf gob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/MAYO/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=AIE1KT

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01008592026 DEL 2026.

Firma del Contratista: 
C.C No.: 52,203,689



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 5

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos m/cte.,(\$ 6,664,249.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MAGALLY MACIAS ACEVEDO	SUBDIRECTORA DE RESPONSABILIDAD PENAL	SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL	

Revisó: _____

Fecha Creación
5/22/2026 12:48:42 PM

Fecha Impresión:
5/22/2026 12:59:17 P

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogota Distrito Capital, 22/05/2026

Documento de cobro No 5

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA

NIT. No. 52203689-5

La suma de **seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos M/cte. (\$6.664.249)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Para El Desarrollo Y Ejecución De Estrategias Programas Y Proyectos Relacionados Con El Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes (Srpa) Incluyendo Los Componentes Técnico Jurídico Pedagógico Restaurativo Y De Atención Especializada Para Adolescentes Y Jóvenes En Conflicto Con La Ley Orientados A La Gestión De La Garantía De Derechos Y La Inclusión Social., del contrato **N° 01008592026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 728705455 del banco BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. tipo de cuenta AHORRO

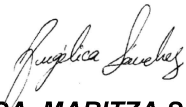
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/05/2026	31/05/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8692

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA

C.C.: **52203689**

Dirección: **CL 12 C 71 C 60 OESTE INT 8 AP 601**

Celular: **3202643086**

Correo Electrónico: **angelica.msz@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

PAGADO 09/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA		
Documento	CC52203689	Dirección	CLL 12 C NO 71 C 60
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3202643086
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ING	Dis AEP	Dis EPS	Dis ARP	Dis CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 52203689	ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.680.000	\$ 428.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.680.000	\$ 335.000	0,522	\$ 2.680.000	\$ 14.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 777.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.680.000	\$ 2.680.000	\$ 2.680.000	\$ 0	\$ 428.800	\$ 335.000	\$ 14.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 777.800	\$ 0	\$ 777.800

